



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 18 de agosto de 2026

ACTA N° 27

RES. N° 2171/026

EXP. 2026-25-1-002376

VISTO: La solicitud formulada por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), de declarar de interés la VII Edición de la "Noche Iberoamericana de l@s Investigador@s".

RESULTANDO: I) Que el evento tiene por objetivo fomentar el vínculo entre la investigación y la sociedad, las vocaciones científicas y el interés de la sociedad por la ciencia, en el marco de la Noche Europea de los Investigadores y, en particular, con el Proyecto coordinado por la Fundación Madrid.

II) Que asimismo, indica que la actividad se desarrollará de manera simultánea en toda Iberoamérica, los días 25 y 26 de setiembre de 2026.

III) Que a efectos de promover la participación de estudiantes de educación Primaria y Media, en las actividades previstas para favorecer el acercamiento de niñas, niños y adolescentes a la ciencia, la tecnología y la innovación mediante experiencias participativas y de intercambio, es de suma importancia contar con el reconocimiento y respaldo de la Administración Nacional de Educación Pública.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas eleva las presentes actuaciones, con informe favorable.

II) Que División Jurídica informa que no se advierten impedimentos de naturaleza jurídica para disponer la declaración de interés solicitada.

III) Que Asesoría Letrada con lo informado por División Jurídica, eleva estos obrados a consideración del Consejo Directivo Central.

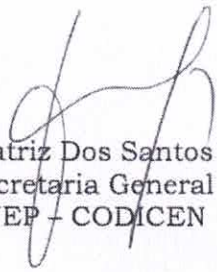
ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Declarar de interés educativo la VII Edición de la “Noche Iberoamericana de l@s Investigador@s”, que realizará la Organización de Estados Iberoamericanos, en forma simultánea en toda Iberoamérica, los días 25 y 26 de setiembre de 2026.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar amplia difusión del referido evento.

Comuníquese a la Oficina de la Organización de Estados Iberoamericanos en Uruguay, a las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional, al Consejo de Formación en Educación, a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas y a la Asesoría Letrada. Cumplido, pase a la Dirección de Comunicación Institucional a sus efectos. Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaria General
ANEP – CODICEN


Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP – CODICEN